



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dieciséis de febrero de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero.- Aprobar el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

Segundo.- Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado Proyecto de Ley para su tramitación.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.